AMPA DEL CEIP RAMÓN PEREZ DE AYALA

C/ Motilla del Palancar, 19. 28043, Madrid. Tel: 913886392.
E-mail: amparpa@outlook.es - www.amparamonperezayala.org

INFORMACIÓN Y NORMAS

ACTIVIDADES Y SERVICIOS EXTRAESCOLARES curso 2021-22

Las inscripciones serán vía email, cualquier familia que no pueda hacerlo, por favor contactad con el AMPA y estaremos encantadas de ayudar.

- Presentación **telemática**: del **20 al 24 de septiembre (hasta las 21:00h),** los interesados/as podrán remitir la solicitud de extraescolares de tod@s sus hij@s, al correo electrónico amparpa@outlook.es Junto a la solicitud deberán presentar el resguardo de haber abonado la cuota de socio/a.

- Abono de **cuota de socio/a** por **transferencia bancaria**.

IMPORTANTE: En el concepto se indicará el nombre de ambos progenitores (si los hubiese) y entre paréntesis el nombre del alumno/a.

CUENTA del AMPA: ES45 2038 1751 55 6000365376

- Se utilizará el impreso disponible en nuestra web (https://www.amparamonperezayala.org/descargas/).

- Junto con las inscripciones se deberá presentar el listado de personas autorizadas (incluyendo ambos progenitores, si los hubiese y si procediera). IMPORTANTE: Se debe renovar todos los años.

- No se admitirá ninguna solicitud con falta de datos y/o firmas o posterior al plazo indicado.

- Se confirmarán los grupos y actividades entre los días 28 y 29 de septiembre vía email.

- No podrán inscribirse a ninguna actividad extraescolar aquellas familias con pagos pendientes de cursos anteriores.

RESUMEN:

¿QUÉ HAY QUE ENVIAR?

1º INSCRIPCIÓN como familia socia del AMPA.
2º JUSTIFICANTE DE PAGO CUOTA FAMILIA SOCIA.

Además, en el caso de inscribirse en actividades extraescolares:

3º HOJA DE INSCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.
4º HOJA DE AUTORIZACIONES DE RECOGIDA DE HIJO/A.

Todos los documentos se deben cumplimentar cada año.

CONDICIONES GENERALES

- **En caso de que en una actividad extraescolar se superen las solicitudes al número de plazas disponibles, la asignación de plazas se realizará por sorteo el día 28 de septiembre y publicado el mismo día en la web del AMPA.**
- El alumnado que no esté inscrito como socio/a del AMPA abonará un suplemento mensual y por actividad de 10 € sobre la cuota establecida.
- El número mínimo de alumnado para lanzar una actividad es de ocho. ***Los precios, horarios o días son susceptibles de cambio, en función de la demanda y espacios disponibles en el colegio.***
- Los cobros de las actividades extraescolares se realizarán del 1 al 10 de cada mes mediante domiciliación bancaria.
- El coste de los recibos devueltos por causas ajenas a la empresa se cobrarán en el siguiente mensualidad y los gastos de devolución corren a cuenta del interesado/a.
- Ventajas fiscales: Desde el año 2009, y en determinados supuestos, un 10% de los gastos de actividades extraescolares de idiomas, podrá deducirse en la declaración IRPF. Para los interesados contactar con la empresa English Plus que emitirá un certificado.
- **ALTAS**: La inscripción en una nueva actividad deberá solicitarse el mes anterior en el email amparpa@outlook.es con el fin de que el/la alumno/a sea incluido/a en las listas de la actividad. Recibirán un email confirmando la nueva inscripción.
- **BAJAS:** debe comunicarse antes del día 25 de cada mes enviando por email el formulario 'BAJAS de ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES'. Recibirán un email confirmando la baja de la actividad.

NORMAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- En el horario de extraescolares el alumnado inscrito permanecerá en todo momento en las dependencias/aulas destinadas al desarrollo de la actividad, bajo la supervisión de los monitores/as correspondientes. Dichos monitores/as comprobarán diariamente la asistencia de los alumnos/as a las distintas actividades.
- Según las características de cada actividad y de la edad del alumnado, éste será recogido por el monitor/a en el patio del colegio o en el comedor de éste.
- Cuando la actividad extraescolar termine, TODO el alumnado será entregado a sus familiares o personas autorizadas **en la puerta principal del colegio**. Dada la alerta sanitaria ninguna persona que no sea alumnado o personal encargado del funcionamiento de las extraescolares podrá acceder al centro.
- **La impuntualidad de forma habitual en la recogida de algún alumno/a será motivo de expulsión del niño/a de actividades extraescolares.**
- IMPORTANTE: Si un alumno/a, de forma puntual, no puede asistir una tarde a su actividad extraescolar, debe avisar a su monitor/a antes de abandonar el centro.

NORMAS COVID-19

- Durante el desarrollo de las actividades extraescolares el alumnado ha de respetar las mismas normas de convivencia que se aplican en el desarrollo del horario escolar.
- Se tomará la temperatura antes de entrar a la actividad. Si el alumno/a da 37.2 o más, no podrá acceder y se avisará a las familias para que procedan a su recogida.
- Será obligatorio el uso de mascarilla en todas las extraescolares.
- Todo el alumnado tendrá material individual e intransferible que se llevará a casa todos los días. En el caso de no traer su material no podrá realizar la actividad. El material que queda en el centro será desinfectado diariamente.
- Se respetará el grupo burbuja, si no fuera posible, se mantendrá la distancia requerida.

LA INSCRIPCIÓN EN LAS ACTIVIDADES SUPONE LA ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS POR EL AMPA
CURSO 2021-22

PROGRAMA: **"PRIMEROS DEL COLE"**

ANTICIPACIÓN DE HORARIO Y DESAYUNO

Todos los **DÍAS LECTIVOS** del año (desde el 7 de septiembre de 2021 al 24 de junio de 2022).
Durante este horario se desarrolla un programa de actividades lúdicas y educativas.

- Horario de 7:30 a 9 de la mañana **SIN DESAYUNO**. Precio mensual: **48 €** (Familia NO socia 58 €).
- Horario de 7:30 a 9 de la mañana **CON DESAYUNO**. Precio mensual: **58 €** (Familia NO socia 68 €).
  Esta modalidad está condicionada a permisos e instrucciones por medidas COVID.
- Horario de 8 a 9 de la mañana **SIN DESAYUNO.** Precio mensual: **40 €** (Familia NO socia 50 €).
- Días ocasionales de7:30 a 9h.: **5 €** que se abonarán en el momento de la entrada a la responsable de la Empresa Ágora (Esther).

SEGÚN EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DEL COLEGIO NO ESTÁN PERMITIDAS ´LAS ENTRADAS DESPUÉS DE LAS 8:30H.

PROGRAMA: "**TARDES DEL COLE**"

PROLONGACIÓN DE HORARIO TARDES (en SEPTIEMBRE y JUNIO**)**

Días lectivos de SEPTIEMBRE y JUNIO.

- Horario: de 15 a 16:00h. Precio mensual de **33 €** (Familia NO socia 43 €).
- Horario: de 15 a 17:00h. Precio mensual de **46 €.** (Familia NO socia 56 €).
- Días ocasionales: **5 €** que se abonarán en el momento de la entrada a la responsable de la Empresa Ágora (Esther).

NOTA: **EL LISTADO DE ACTIVIDADES CON LA CONCRECIÓN DE HORARIOS Y PRECIOS SE PUBLICARÁ EN SEPTIEMBRE.**